

OTRA VEZ, EL MALLAJE

por MAREIRO

Otra vez los medios pesqueros acusan alguna pre-ocupación por el mallaje de los aparejos de arrastre. Nace ahora esta inquietud, por el incremento que ha adquirido en estos años, un arte poco aclimatado antes en la costa gallega: la boca.

Los detractores señalan en este tipo de aparejo condiciones perniciosas, derivadas de dos factores: las puertas y la malla. El último se presenta como más intensamente destructivo de las crias.

El aparejo de la boca responde al mismo sistema que el empleado por los trawlers, que el arte del bou.

Va dotado de puertas de madera con cantos de hierro, que lo mantienen abierto mientras se arrastra, y que indudablemente produce lesión en los pastos del fondo del mar, aniquilando algunas especies bentónicas o perjudicando su medio natural de subsistencia.

Pero las proporciones de la boca son naturalmente mucho más reducidas que las del bou en el dispositivo de captura. Aparejo pequeño y mallas bastante más tupidas. En ellas pueden aparecer peces de tamaños no comerciales, que han de arrojar a la mar por imposibilidad de someterlos a la venta en puerto.

Las condiciones del arte, mucho más manejable que el grande, permite introducirlo en campos de pesca generalmente vedados al arrastre. En esta propensión puede caer cuando, como frecuentemente ocurre, el barco arrastra de noche, a diferencia de la pareja y trawler que solamente practican la misma faena a la luz del día.

Es indudable que, rodeado el problema de tal conjunto de circunstancias, un fundamento visible asiste a los impugnadores de la boca; arte que en sí no está, ni puede estar, declarado pernicioso, pero sin dejar de ser susceptible de un empleo abusivo que lleve a tales consecuencias.

Tal es la preocupación que se registra hoy en los medios pesqueros hispanos, y principalmente gallegos, en torno a esta clase de red arrastrera.

* * *

¿Como han de evitarse los males a que las críticas apuntan?

No advertimos otra solución practica que la de exigir una malla mayor en los copos de estos aparejos.

Es verdad que gran parte de los peces, aun siendo la malla ancha, mueren por asfixia, comprensión, traumatismo, etc. antes de halarse el aparejo, al iniciarse su levatada. Pero es indudable que cuando la malla lo permite, la mayor parte de los ejemplares no adultos podrán eludir la muerte en el momento de llegar al arte a las proximidades de la superficie del agua. En este momento la red se esponja, se esparce, y la malla floja puede permitir la salvación de las crias que el arrastre no respeta.

Incluso la filtración de los ejemplares muertos resulta beneficiosa, porque estos pasan a nutrir el stock alimenticio, y en su día el planckton, de que los peces se alimentan habitualmente.

El problema afecta, de modo especial, a las embarcaciones que trabajan en las proximidades de las aguas

jurisdiccionales o dentro de este ambito. La flota de altura no lesiona intereses de un país determinado, y, además, en forma más o menos directa, se acomoda a tipos de aparejos generalizados en diversas naciones.

Esta distinción es indispensable, cuando de aparejos se habla, para evitar confusiones improcedentes. Mas de una vez se han tratado estos asuntos con exceso de ligereza, mixtificando sus verdaderos términos, y creando en torno al arrastre de altura hostilidades infundadas y perjudiciales.

* * *

De cualquier modo, la solución no puede venir más que de una experiencia seria.

En definitiva la malla amplia triunfará.

Alguien recordaba en estos días, los resultados de una prueba efectuada con barcos iguales, en los mismos mares, utilizando aparejos de distinta malla. El de dimensiones más grandes acusó ventajas sobre el de proporciones mínimas en el mallaje, por haber capturado mayor número de ejemplares adultos, cotizados a precio muy superior.

Este ensayo podría repetirse entre nosotros tantas veces como fuese necesario, con intervención oficial y técnica. A la postre se hallaría una fórmula aceptable para imponer a los buques de corto radio, que necesariamente han de calar sus artes de arrastre en parajes próximos al litoral, donde suelen alcanzar mayor intensidad las destrucciones.

Posiblemente esta medida evitaría otras, cuya aplicación práctica es muchas veces difícil, otras ineficaz, y en todo caso enojosa.

Hace algunos años este problema se planteó con profundidad en una conferencia internacional, celebrada en Londres. España estuvo ausente de aquellas deliberaciones, pero pudiera haber llegado el momento de estudiar y resolver sobre la conveniencia de aceptar o no lo tratado entonces. De todos modos, el resultado de la conferencia en Londres siempre será un antecedente indispensable para acordar cuanto proceda realizar por otros países en esta materia.

Aunque los acuerdos de aquella asamblea versan sobre la pesca en mares libres, nada impide que sus conclusiones se apliquen con mayor fundamento, a las pescas más o menos costeras. Si el cuidado de los grandes y lejanos caladeros exige determinadas medidas precautorias, en orden a la reproducción de las especies, con mayor razón esas medidas deben proteger las pesquerías cercanas, los stoks más inmediatos y explorados de nuestro talud continental, zona cuya protección interesa especialmente en el caso aquí tratado.

El tema es de una gran fertilidad, y habrá de originar sin duda alguna variadas opiniones.

Como su importancia lo exige, cuanto estudio se le consagre reportará una positiva utilidad, pues la economía pesquera necesita celar la fuente maravillosa de la reproducción de las especies comestibles, que es la clave magnífica de la multiplicación del pan.

